



de este mes de febrero

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.**

Cabras

Alonso Millon Quirago los dños Excmos señores de
V. M. y de V. M. Precediendo la fianza acorumbada
para en caso de dolo acudido de mesor año =

Quise me m. de Nicolas avarias Juglicando ala T. M. le conceda
lib. para poder llevar garando por la Puerta de la Anaraxo de
quinze Cabras de los Perunidos para las enfermas En lugar de
la de Juana Ferrans por auxilios bendidos Judicialmente lo
bre Reina Demina, Panagodense maner por su Suma sobrecar
La Ciudad Sautendola Oido Acordo que el Sr. D. Juan de Medina
Vez.º Reyno forme Decia Prevision siendo Reina Craiga Va
zon y de las demas gran. echa sobrenarraxia aciendo lo que se

en J. es para Verolber Complens. Corozum.
3 de Agosto de 1727

La Ciudad acuerda que con un informe de el Contador de desp
de libranza en xopios Gobre en Depositos a favor de D. Pedro
Javardo Muxadoms de lo que acorumbada para los Puros de la
fierra de el Sr. D. Juan de Paraiso Paraiso de la T. M. Juecadeselebrar
en que me año de lo que es Comis. e N.º D. Juan de Javier Arslina
de el Contador oblig. de dar quenta formal de los gastos =

Contador de Medicos Previsione Comis. de medicos de el Sr. D. Provisor de el
de Trujana = pasado a favor de D. Pedro Salomero = Corro de Mexicano
a favor de Mig. Juan Marquez = La T. M. lo ad un vis asu
Cero javardo Recopien en el libro de las Carras N.º =

Libranza de el Sr. D. Miguel Marcos Recor de los vnos de la
Noxina Pidiendo se le mande librar el cargo que le debe
para el suerco de el Sr. D. Juan de Paraiso, Sautendola Oido = aior
do que en un informe de el Contador de el Cavallero Paraiso de el
de parte libranza como se acorumbado en el Cav de el Sr. D. Paraiso

que se le mande librar a favor de el Sr. D. Juan de Paraiso de el Sr. D. Paraiso
que se le mande librar a favor de el Sr. D. Juan de Paraiso de el Sr. D. Paraiso

